

ARTÍCULO ORIGINAL

La Educación Básica en Villavicencio

Basic education in Villavicencio

MALAGÓN, L. M.¹

Facultad de Ciencias Humanas, Universidad de los Llanos - Villavicencio

¹Estadístico, Magíster en Administración Educativa. Directora de Proyección Social. Universidad de los Llanos, lmalagon@unillanos.edu.co

Recibido: 10/12/2004 • Aceptado: 25/05/2005

**“Las naciones marchan hacia el término de su grandeza,
con el mismo paso con el que camina la educación”**

Simón Bolívar

R E S U M E N

En el municipio de Villavicencio se han venido ejecutando planes de desarrollo educativo, desde que son ordenados por la Constitución de 1991. Sin embargo éstos son generalmente ideas del gobierno de turno, es decir, cada Alcalde o administración dentro de su plan de desarrollo, formula acciones educativas sin tener en cuenta los proyectos de las administraciones anteriores; sin los seguimientos correspondientes y muchas actividades quedan inconclusas, pues no se realizan durante el período para el que fueron propuestas. Se observa según lo evidencian los encuestados, que no existe una estructura clara sobre capacitación de docentes que dé cuenta del trabajo realizado, de las necesidades e intereses reales de docentes y estudiantes; lo que hace notoria la debilidad en la falta de espacios para la investigación e intercambio de saberes en forma especializada entre la comunidad educativa del municipio. De otra parte, se hace necesario mejorar y mantener la calidad del sistema local de educación en función de óptimos niveles de competitividad académica, científico-tecnológica, laboral y socio-política de los usuarios, mediante una propuesta que acoja las prioridades y el sentir de la comunidad. Para lograr este propósito se tomó como base algunos de los Planes de Desarrollo Educativo realizados en los últimos Gobiernos municipales en

Villavicencio; y se elaboró una propuesta de Plan, en lo concerniente a la Educación Básica y Media, con miras a proponer mejoras en la calidad educativa del municipio, enmarcadas dentro de las políticas educativas del orden Nacional y Departamental.

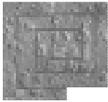
Se aplicaron instrumentos tanto a maestros como a empleados de la Secretaría de Educación Municipal, a finales del año 2003, lo que permitió determinar que los programas y actividades propuestas se realizan tomando como base las políticas nacionales, departamentales y municipales pero sin ser concertados con la Comunidad Educativa, a partir de un diagnóstico y una evaluación que la comprometa. De otra parte, se muestra que los Planes Educativos no son funcionales, dado que la comunidad los desconoce; lo que deja ver la necesidad de un cambio de paradigma en la educación para que se inserte en el nuevo modelo económico, buscando maximizar los recursos percibidos por las instituciones, siendo requisito indispensable en el proceso de transformación la recuperación de la credibilidad en la educación pública ofrecida con calidad, eficiencia y eficacia.

Palabras clave: Desarrollo educativo, Educación básica.

A B S T R A C T

In the municipally of Villavicencio authorities have been executing plans for educational development, since they are ordered by the Constitution of 1991.

However, these are generally each administration's ideas, that is to say, each Mayor or administration formulates educational actions without keeping in



mind the administrations; without the corresponding follow-ups and many activities are uncompleted, because the activities are not carried out during the period for which were proposed. According to the evidence given by interviewers there is not a clear structure on training for teachers that responds to the carried out work, as well as the needs and real interests of teachers and students; which makes notorious the weakness due to the lack of spaces for research and exchange of knowledge in specialized form among the educational community in the municipality. On the other hand, it becomes necessary to improve and maintain the quality of the local education system according to good levels of the users' academic, scientific-technological, labor and socio-political competitiveness, by means of a proposal embraces community's priorities and perceptions. To achieve this purpose some of the Plans of Educational Development implemented by some of the most recent city administrations were taken, also a proposal of

Plan framed into the National and State educational policies was elaborated concerning the Basic and Middle Education, in order to propose improvements in the education quality at the municipality level. By the end of 2003 Instruments were applied to teachers and Secretary of Municipal Education employees. This procedure allowed determining that programs and activities are carried out taking into consideration national, state and municipal policies but without participation and agreement with the Educational Community, starting from a diagnosis and an evaluation that commits that Community in addition, it is shown that the Educational Plans are not functional, since the community does not acknowledge those plans; which points out the need for a paradigm change in the education to be inserted in the new economic model, trying to maximize given to the institutions. All these transformations will take place only if credibility in public education offered with quality, efficiency and efficacy is achieved.

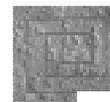
INTRODUCCIÓN

El presente trabajo contempla una mirada a los Planes de Desarrollo sobre la Educación Básica en Villavicencio, que han ejecutado las últimas tres administraciones municipales. Esta observación brinda luces para evidenciar los logros obtenidos, a partir de los objetivos propuestos en cada plan. Y se fundamenta en el mejoramiento de la calidad del servicio educativo que se ha prestado y se presta en el municipio, cuyo pilar debe ser el de facilitar la capacitación de los educadores, por ser éstos sobre quienes recae la responsabilidad de transferir conocimientos y valores, es decir, son quienes transmiten la cultura y moldean a los futuros ciudadanos de municipio, la región y por qué no, los líderes del país.

Esto con la única intención de propender porque Villavicencio sea un municipio que ofrezca una educación al alcance de todos; con calidad y compromiso de los que de una u otra forma hacen parte del Sistema Educativo. Con una educación que le dé impor-

tancia al ser humano como tal, que todos los integrantes de éste mencionado sistema se inquieten y cuestionen sobre cuanto sucede a su alrededor; que no se permita que un niño abandone la institución educativa sin interesar la causa, que haya inquietud cuando un estudiante repruebe el año; que no pasen desapercibidos los casos de maltrato a los menores; y otras situaciones a nivel administrativo que deben ser resueltas por parte de quienes administran el Sistema Educativo en el municipio.

Finalmente, se determinan y describen las acciones a realizar, teniendo en cuenta una propuesta, que permitirá seguramente proyectar una Plan que permita optimizar la Educación Básica y Media en el municipio; ya que en la medida que existan más ciudadanos con educación de calidad, se podrá hablar de un sistema eficiente, al cual sólo se llega con el trabajo mancomunado entre el gobierno, las instituciones y todo el sector académico.



MATERIALES Y MÉTODOS

Para la exploración de los Planes Educativos objeto de este estudio, se tuvieron en cuenta los instrumentos previamente diseñados y aplicados al personal docente y administrativo adscrito al sector educativo del municipio. Se diseñó y aplicó una encuesta que tenía como fin primordial evaluar los planes de desarrollo en educación de las tres últimas administraciones municipales; a una muestra aleatoria de 130 docentes de las instituciones públicas y privadas, urbanas y rurales de educación básica primaria y media de Villavicencio. De igual forma, se aplicó otro instrumento semejante a los funcionarios que se encontraban laborando en la Secretaría de Educación Municipal a finales del año 2003.

Conocidos los resultados, se procedió a tabular y

codificar las respuestas utilizando los índices numéricos obtenidos, para lo cual se aplicó la Estadística Descriptiva; se emplearon tablas y figuras que mejor se adaptaran a la información recabada. De acuerdo con los resultados arrojados en las encuestas; se vio la necesidad de proponer algunos tópicos acordes con las necesidades e intereses del medio y que se cree contribuirán al mejoramiento de la calidad educativa municipal.

Se procedió a codificar la información obtenida y hacer uso de la Estadística Descriptiva, usando para tal efecto el Paquete Estadístico SPSS®. Y finalmente, se elaboró la propuesta del Plan Educativo para el municipio de Villavicencio.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

EVALUACIÓN SEGÚN LOS INSTRUMENTOS APLICADOS AL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y A DOCENTES DEL MUNICIPIO

Procesamiento y análisis, según el personal administrativo de Secretaría de Educación de Villavicencio. Al indagar al personal de la Secretaría de Educación sobre ¿Cuál es su opinión referente al plan de educación presentado en la administración de los alcaldes Hernando Martínez Aguilera, Juan de Dios Bermúdez y Omar López Robayo?, y de igual forma preguntar sobre el trabajo realizado por la administración López, en la Secretaría de Educación de su administración en temas relacionados con los Estándares Básicos de Calidad, así como también en lo referente a los programas de capacitación para los docentes y cómo se vincularían los maestros en un trabajo participativo del Plan Educativo del municipio se evidencia:

Es importante hacer notar que 50% de los encuestados manifiesta no haber conocido el Plan de la Administración Martínez Aguilera siendo extraño ya que un

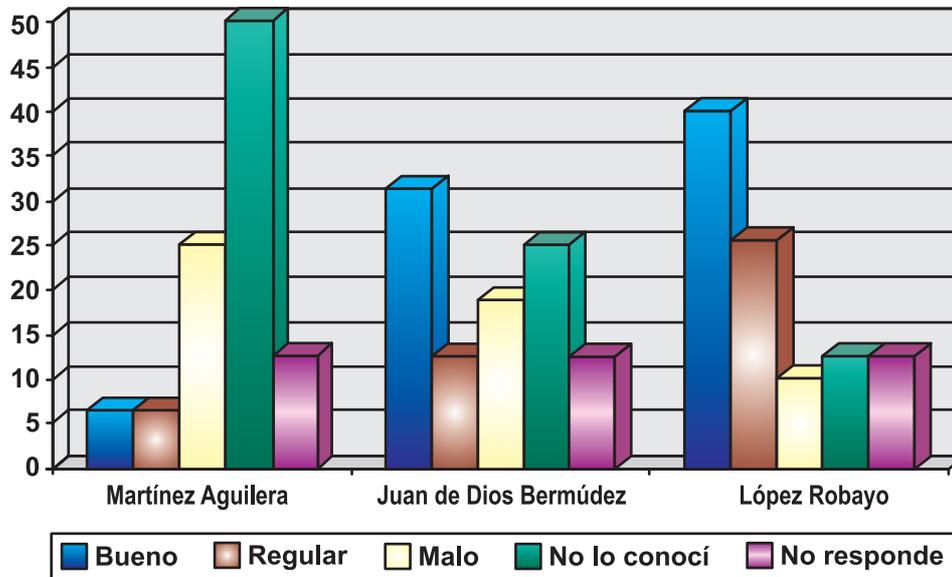
43.8% de ellos comentan no saber si se cumplió. Sin embargo, de aquellos que dijeron que el Plan era bueno o regular sólo un 12.5% asume que se cumplió parcialmente, (Figura 1). Es importante recordar que las autoridades de Planeación, deberán garantizar que exista entre las actividades que realicen a su interior y en relación con las demás instancias territoriales, para efectos de la formulación, ejecución y evaluación de sus Planes de Desarrollo¹.

De la misma forma, cuando se hace referencia a la Administración de Juan de Dios Bermúdez, los empleados de la Secretaría de Educación manifiestan en un 43.8% que el Plan les pareció bueno o regular. De los que dijeron que ese Plan fue bueno un 12.5% comenta que se cumplió totalmente y un 31.3% dice que parcialmente. A diferencia de la anterior, solamente un 6.3% de encuestados valoran al mismo como un Plan bueno y para el caso fue de 31.3%.

¹ REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ley 152 de 1994. Orgánica de Planeación. Artículo 3, Literal C.



Figura 1. Calidad del Plan propuesto por los exalcaldes Martínez Aguilera, Juan de Dios Bermúdez y López Robayo



Para este caso, de López Robayo a pesar de que un 75.0% de los empleados manifestaron conocer el Plan, pero es de resaltar que al preguntarles cómo participarían ellos en la elaboración de Planes educativos,

un 43.8% se abstiene de responder y sólo un 12.5% dice que organizando por ejemplo, grupos de trabajo específicamente. Es de notar que un 56.2% de los indagados involucran a la comunidad educativa.

Tabla 1. Opinión sobre el Plan de Educación de López Robayo Vs Cómo trabajó la Administración Municipal López Robayo los Estándares de Calidad

¿Conoció el Plan?	¿Cómo trabajó la Administración Municipal los Estándares de Calidad?			Total
	No sabe	Arduamente	Parcialmente	
Si	,0%	18,8%	56,3%	75,0%
No	6,3%	,0%	6,3%	12,5%
Parcialmente	,0%	,0%	12,5%	12,5%
Total	6,3%	18,8%	75,0%	100,0%

Al consultar a los empleados, que manifiestan conocer el Plan del Alcalde López Robayo, un 56.3% dice que el trabajo de los Estándares Básicos de Calidad que asumió la Secretaría de Educación fue parcialmente realizado y sólo un 18.8% comenta que se hizo un trabajo arduo. Esto permite mostrar como en la elaboración de estos Planes los aportes de la sociedad civil son mínimos, lo que por ende implica la carencia de seguimiento y compromiso por parte de los sectores que deberían estar involucrados.

Un 62.5% de los empleados consideran que para participar en la elaboración de un Plan educativo, es necesario capacitar al personal docente en programas tales como:

- Formulación de proyectos
- Evaluación
- Currículo
- Metodologías Educativas
- Tecnología Educativa y
- Recreación



Para los empleados de la Secretaría de Educación no es relevante que a nivel de la Secretaría se generen procesos de participación y compromiso social con la educación, es por ello que no se logra que las comunidades sientan que pueden intervenir en la formulación del Plan y por ende actuar y ser escuchados.

Así mismo se puede notar que los empleados de la Secretaría de Educación Municipal, manifiestan que el trabajo que realizó la anterior Secretaría en relación con los Estándares Básicos de Calidad fue ejecutado en forma parcial (75.0%) y sólo 18.8% cree que fue ardua la labor realizada.

Y cuando se les indagó, sobre si participarían como funcionarios en la elaboración del Plan Educativo, la gran mayoría dijo que si participaron y de ellos existe un 6.3% que manifestó desconocer si la Administración López Robayo trabajó en Estándares de Calidad, contra un 12.5% que afirma que se trabajó arduamente.

La carta política señala que:

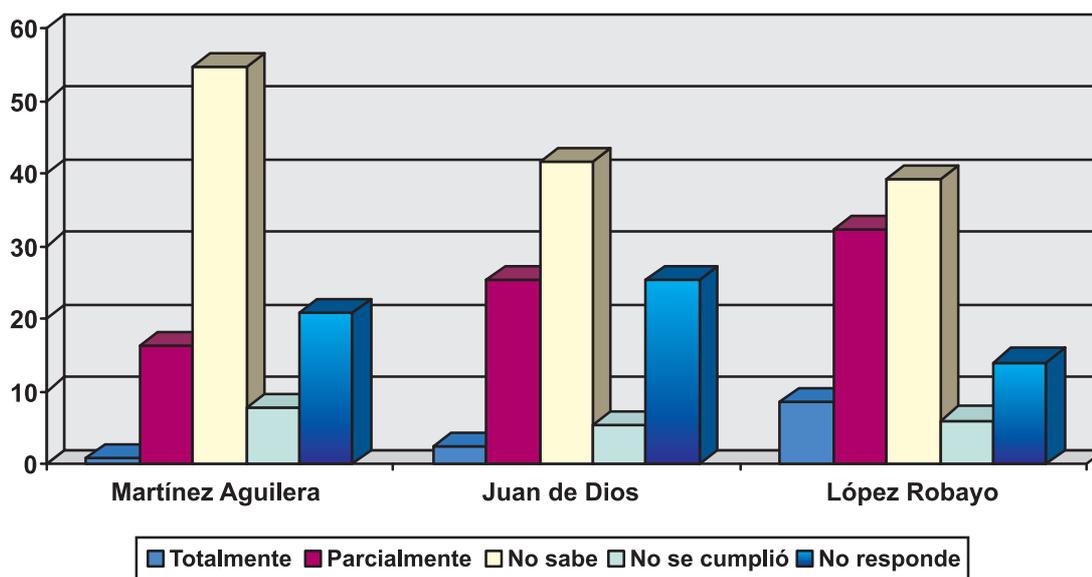
“El Estado contribuirá en la organización, promoción y capacitación de las asociaciones profesionales, cívicas, sindicales, comunitarias, juveniles, benéficas o de utilidad común no gubernamentales, sin detrimento de su autonomía, con el obje-

to de que constituyan mecanismos democráticos de representación en las diferentes instancias de participación, concertación, control y vigilancia de la gestión pública que se establezca”².

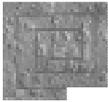
Resultados de los docentes. Igualmente, cuando se indaga a los docentes en relación con: ¿Cuál es su opinión referente al Plan de Educación presentado en las administraciones de los alcaldes Hernando Martínez Aguilera, Juan de Dios Bermúdez y Omar López Robayo? Sobre el trabajo realizado por la administración López, es decir, la Secretaría de Educación en temas relacionados con los Estándares Básicos de Calidad, así como sobre qué opciones de programas de capacitación sugieren para los mismos docentes, además de cómo se vincularían los maestros en un trabajo participativo del Plan Educativo del municipio. Los resultados son los siguientes:

Si se observa la visión de los docentes con relación a cada uno de los Planes Educativos de los tres últimos gobiernos municipales, se puede ver que los docentes encuestados en un 46.2% provenientes del sector público y un 18.5% del privado manifestaron que no conocieron el Plan de Hernández Aguilera y sólo un 6.9% que asume lo conoció dice que el Plan fue Bueno. Se resalta el alto porcentaje de docentes que no responden la pregunta.

Figura 2. Cumplimiento del Plan de los tres exalcaldes



² REPÚBLICA DE COLOMBIA. Constitución Política de 1991. artículo 103.



De los docentes que manifestaron que el Plan de Martínez Aguilera fue Bueno, sólo un 0.8% argumentó que dicho Plan se cumplió totalmente y un 16.2% dice que parcialmente. Parece ser que para el gremio de los docentes el Plan de Hernández Aguilera no sabe si se cumplió, a pesar de que en noviembre del año 2000, se realizó el VI Foro Educativo, en las instalaciones de la Biblioteca Germán Arciniégas. A estos eventos parece que la mayoría de las veces, no asisten los que deberían asistir o tal vez no se realizan las debidas convocatorias.

Ahora bien, en relación con el ex - alcalde Juan de Dios Bermúdez, los maestros consideran que el Plan no lo conocieron (52.3%), solamente se observa un

8.5% que opina que fue bueno y de este sólo un 2.3% dice que se cumplió totalmente.

En relación con el cumplimiento del Plan de Juan de Dios Bermúdez, los maestros consideran que lo cumplió totalmente sólo un 2.3% y parcialmente en un 25.4%, con esta administración también sucede que los docentes en su gran mayoría (41.5%) desconocían el Plan o no califican su cumplimiento.

En relación con los programas de capacitación que manifestaron los docentes encuestados que les llaman la atención, entre ellos se encuentra la lista que se proporcionó en el instrumento y que son básicamente vistos desde el tipo de institución del cual provienen los encuestados:

Tabla 2. Programas de capacitación docente en educación Vs Tipo de Institución

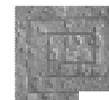
Programas de capacitación docente en educación	Tipo de Institución		Total
	Pública	Privada	
Formulación de proyectos	18,5%	1,5%	20,0%
Evaluación	5,4%	2,3%	7,7%
Metodologías educativas	9,2%	6,9%	16,2%
Tecnología educativa	7,7%	1,5%	9,2%
Recreación	2,3%	,0%	2,3%
Todos los anteriores	27,7%	13,1%	40,8%
Otros	3,8%	,0%	3,8%
Total	74,6%	25,4%	100,0%

Sin embargo, algunos docentes (20.0%) prefieren Formulación de Proyectos, seguidos en su orden de Metodologías Educativas, Tecnología Educativa, eva-

luación y finalmente Recreación. Son proyectos que debe asumir la Facultad de Ciencias Humanas con su Escuela de Pedagogía.

Tabla 3. Otros programas de capacitación sugeridos por los docentes Vs Tipo de Institución

Otros programas de capacitación sugeridos por los docentes	Tipo de Institución		Total
	Pública	Privada	
Educación ambiental y resignificación de los PEI	,8%	,0%	,8%
Educación por procesos	,8%	,0%	,8%
Modelos pedagógicos	,0%	6,9%	6,9%
No responde	70,0%	18,5%	88,5%
Posgrados en las diferentes áreas	,8%	,0%	,8%
Proyectos para competir en el mercado laboral	,8%	,0%	,8%
Sistemas	,8%	,0%	,8%
Total	74,6%	25,4%	100,0%



A diferencia del personal de la Secretaría de Educación en cuanto a otros programas de capacitación diferentes a los propuestos, a los maestros les parece

necesario capacitarse en Modelos Pedagógicos, postgrados en diferentes áreas o sistemas.

Tabla 4. Participación de los docentes en programas de capacitación Vs Tipo de Institución

Participación de los docentes en programas de capacitación	Tipo de Institución		Total
	Pública	Privada	
Con proyectos	3,1%	,0%	3,
Asistiendo a las capacitaciones	40,8%	16,9%	57,7%
Participando activamente	17,7%	3,8%	21,5%
En grupos de trabajo	3,1%	2,3%	5,4%
Compartiendo experiencias	2,3%	,8%	3,1%
No responde	7,7%	1,5%	9,2%
Total	74,6%	25,4%	100,0%

Los docentes encuestados manifiestan el deseo de participar en programas de capacitación que se lideren; asistiendo (57.7%), participando activamente, con grupos de trabajo, etc. Llama la atención que

exista un 9.2% de ellos que no responde cómo desean participar, y de ellos el 7.7% pertenecen a la educación pública.

Tabla 5. Calendario sugerido para las capacitaciones Vs Tipo de Institución

Calendario sugerido	Tipo de Institución		Total
	Pública	Privada	
Jornada contraria	33,1%	10,0%	43,1%
En las noches	23,8%	3,8%	27,7%
Los sábados	9,2%	6,2%	15,4%
Fines de semana	3,8%	1,5%	5,4%
Vacaciones	1,5%	1,5%	3,1%
No responde	3,1%	2,3%	5,4%
Total	74,6%	25,4%	100,0%

Cuando se les indaga a los docentes encuestados por el horario que ellos escogerían para sus capacitaciones la gran mayoría se inclina por la jornada contraria, seguido en su orden por las noches y los sábados. Solamente 3.1% de los encuestados manifiestan que en vacaciones.

Es importante resaltar que los docentes en un 91.5% manifiestan el deseo de participar en la elaboración del Plan Educativo Municipal, aunque aun existe un porcentaje (5.4%), que no responde si le interesa participar, pero lo que sí es claro es que pertenecen a las

instituciones públicas. Es de resaltar que además de las autoridades educativas municipales, son responsables de la formulación, ejecución, y el seguimiento y evaluación del Plan, la comunidad educativa y los demás organismos miembros de la sociedad civil. Un elemento importante que se puede analizar a la luz de los foros educativos, es la revisión de los Planes Educativos formulados por las distintas administraciones municipales con el objeto de establecer cuáles programas y acciones deben mantenerse e identificar aquellos factores sobre los que se debe intervenir para mejorar el servicio.



Figura 3. Como docente participaría en la elaboración del Plan según tipo de Institución

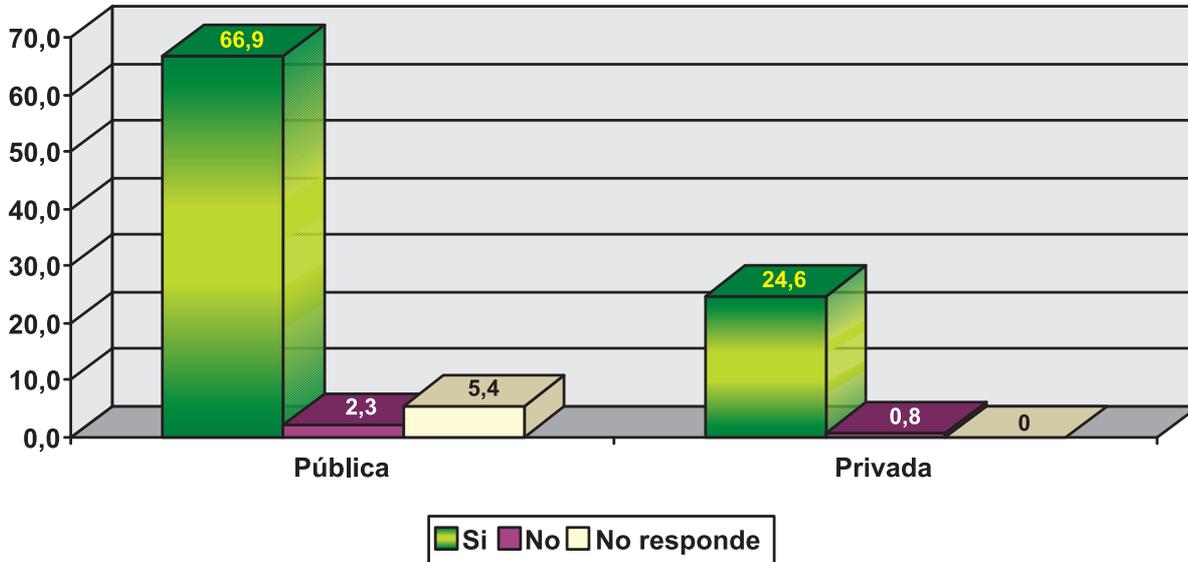


Tabla 6. Forma de participar en la elaboración del Plan de Educación Vs Tipo de Institución

Forma de participar en la elaboración del Plan de Educación	Tipo de Institución		Total
	Pública	Privada	
En conversatorios	9,2%	,0%	9,2%
En convocatorias a docentes	16,2%	5,4%	21,5%
En convocatorias a la comunidad académica	12,3%	5,4%	17,7%
Si se conoce el Plan antes de aprobarlo	8,5%	3,8%	12,3%
Si se conoce antes y se aceptan sugerencias	8,5%	3,1%	11,5%
No responde	20,0%	7,7%	27,7%
Total	74,6%	25,4%	100,0%

Cuando se les indaga por la forma como participarían en la elaboración del Plan, los docentes argumentan que a través de las convocatorias que se hagan por parte de la Secretaría de Educación a los docentes, o a toda la Comunidad Educativa del Municipio, pero un 23.8% quisiera conocer el Plan antes de que sea aprobado para hacer las recomendaciones, adiciones y críticas constructivas a que haya lugar y solicitan que se acepten los comentarios. Sin embargo, sigue existiendo un grupo considerable de docentes que se abstienen de emitir respuesta alguna.

Cuando se les pregunta a los docentes si conocieron el Plan Educativo de la anterior administración, las respuestas son semejantes para los tres casos estudiados. Los profesores son claros en manifestar que no conocieron dichos planes, o que lo conocieron parcialmente como en este caso concreto (22.3%); pero si se observa a aquellos docentes que manifiestan haberlo conocido parcialmente, sólo un 2.3% comenta que la administración trabajó Estándares Básicos de Calidad arduamente y un 12.3% dice que fue parcial ese trabajo.



Tabla 7. Opinión sobre el Plan de Educación de López Robayo Vs cómo trabajó la Administración Municipal los Estándares de Calidad

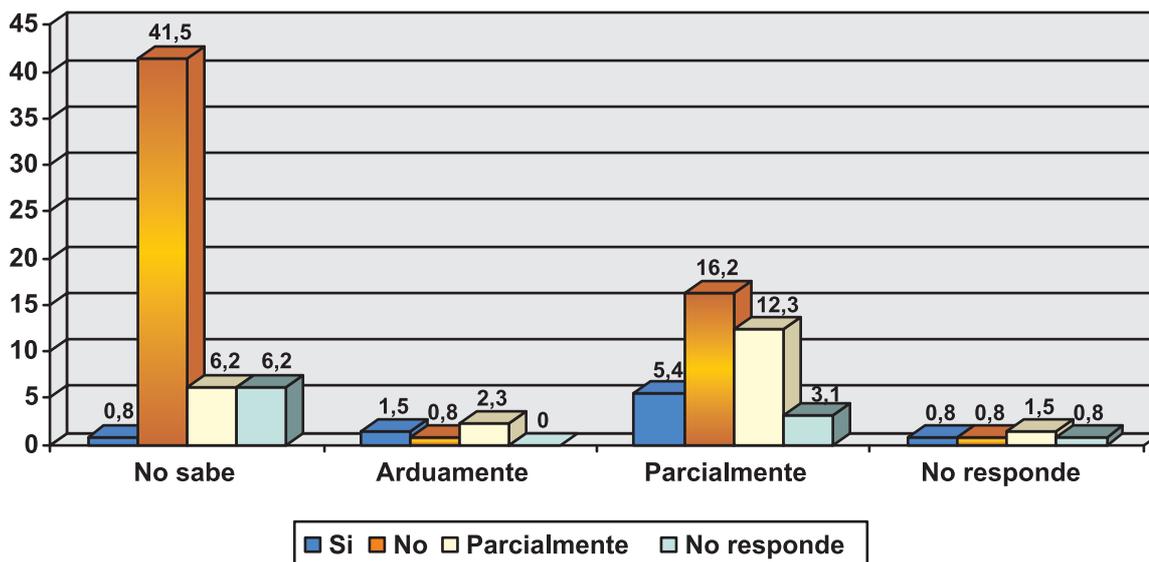
¿Lo conoció?	¿Cómo trabajó la Administración Municipal los Estándares de Calidad?				Total
	No sabe	Arduamente	Parcialmente	No responde	
Si	,8%	1,5%	5,4%	,8%	8,5%
No	41,5%	,8%	16,2%	,8%	59,2%
Parcialmente	6,2%	2,3%	12,3%	1,5%	22,3%
No responde	6,2%	,0%	3,1%	,8%	10,0%
Total	54,6%	4,6%	36,9%	3,8%	100,0%

Si bien es cierto que este era un propósito desde el Ministerio de Educación, el municipio lo acogió, aunque algunos de los maestros no se dieron por enterados. Este problema se observa a nivel general y radica en que las estrategias de comunicación utilizadas no han sido las más adecuadas. También es cierto, que los maestros son profesionales muy importantes en este proceso de cambio, así como las autoridades municipales, departamentales y nacionales (que es menester se dediquen a esta labor) y toda la Comunidad Educativa tenga conocimiento con claridad de qué se está haciendo para mejorar la calidad de la educación que se ofrece, porque bien lo decía la Ministra de Educación³ “*La Revolución Educativa exige que todos marchemos en una misma dirección y*

nos integremos en un solo sistema, el cual comienza en preescolar, pasa por la básica y media y culmina en la superior. El cambio fundamental para quienes tenemos la responsabilidad de impulsar la transformación del sistema educativo en Colombia es ponernos de acuerdo en que nuestra prioridad son los niños y los jóvenes”.

De los maestros que manifestaron la intención de participar en la elaboración del Plan Educativo (91,5%) un 49.2% dice no saber cómo la administración trabajó los Estándares Básicos de Calidad, vale la pena aclarar que existe un 58.4% de docentes que asumen no saber del trabajo realizado o se abstienen de proporcionar respuesta alguna.

Figura 4. Cómo trabajo Estándares la Administración López Robayo versus Si conoció el Plan



³ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. AL TABLERO. Carta de la Ministra. Cecilia María Vélez W. Una revolución de prioridades. N° 19. Abril de 2003. Bogotá.



Al indagar a los maestros sobre cómo trabajó la administración López Robayo los Estándares Básicos de Calidad, se observa que apenas un 36.9% de los profesores que pertenecen al sector público, dijeron que parcialmente, pero también es claro que un porcentaje considerable, 54.6%, no sabe cómo se trabajó y sólo un 4.6% manifiesta que "la Secretaría de Educación trabajó arduamente" para el período de gobierno anterior.

Es claro que la forma como desean los docentes participar en la elaboración de futuros Planes Educati-

vos es a través de convocatorias lideradas por la Secretaría de Educación Municipal donde se involucre a toda la comunidad educativa del municipio, porque si bien es cierto, hay un porcentaje considerable de maestros que se abstienen de responder, algunos desean que, en conjunto con la administración, se planifique la educación de Villavicencio.

Finalmente y en relación con la capacitación que desean recibir los docentes participantes en el estudio manifiestan según tipo de Institución y calendario escogido las siguientes:

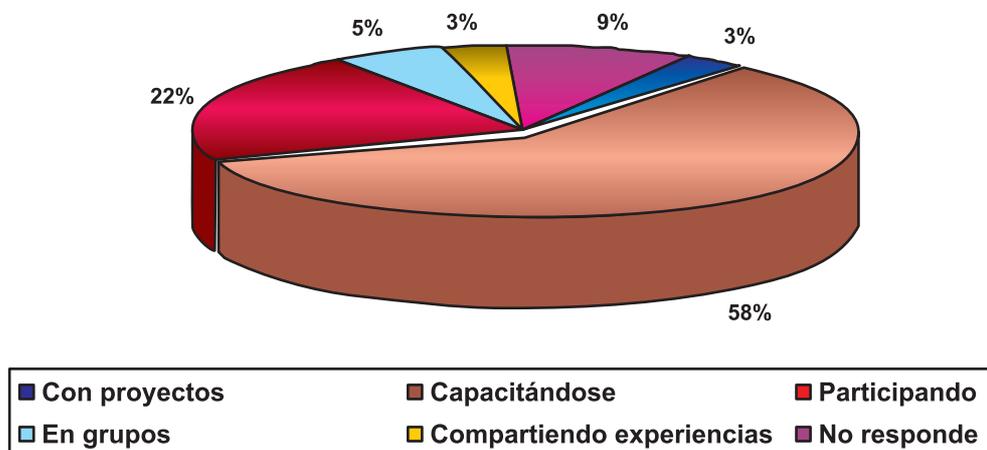
Tabla 8. Programas de capacitación docente en educación Vs Calendario sugerido

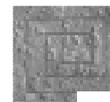
Programas	Calendario sugerido						Total
	Jornada contraria	En las noches	Los sábados	Fines de semana	Vacaciones	No responde	
Formulación proyectos	10,0%	5,4%	2,3%	,0%	,8%	1,5%	20,0%
Evaluación	2,3%	2,3%	,8%	,8%	,8%	,8%	7,7%
Metodologías educativas	5,4%	4,6%	1,5%	1,5%	,8%	2,3%	16,2%
Tecnología educativa	3,1%	1,5%	3,8%	,8%	,0%	,0%	9,2%
Recreación	1,5%	,0%	,0%	,0%	,0%	,8%	2,3%
Todos los anteriores	19,2%	13,1%	5,4%	2,3%	,8%	,0%	40,8%
Otros	1,5%	,8%	1,5%	,0%	,0%	,0%	3,8%
Total	43,1%	27,7%	15,4%	5,4%	3,1%	5,4%	100,0%

Los docentes, prefieren la jornada contraria para capacitarse, seguida de las noches y los sábados, claro está, manifiestan querer hacer en su mayoría los programas que anteriormente se especificaron. Así mismo consideran importante también capacitarse en

Modelos Pedagógicos y Estándares de Calidad, educación por procesos y educación ambiental y resignificación de los PEI, sin embargo, hay un considerable porcentaje de los encuestados que no emiten respuesta.

Figura 5. Formas de participar los docentes en los programas de capacitación





Al indagarles a los docentes sobre el calendario que ellos prefieren para sus capacitaciones *versus* la forma como desean capacitarse un 35.4% manifiesta que asistiendo en la jornada contraria, mientras un 22.3% prefieren en la noche. Es de resaltar que independiente de la forma como hagan su capacitación, los

docentes prefieren hacerla en la jornada contraria a sus obligaciones laborales. Y para el 58% de ellos prefieren asistiendo a capacitaciones, nótese que es mínimo el porcentaje de encuestados que manifiestan que se capacitarían a través de la formulación de proyectos.

PROPUESTA DEL PLAN EDUCATIVO⁴

Puesto que al Gobierno municipal le corresponde la ejecución de las políticas públicas, la prestación de los servicios públicos, el impulso a estrategias productivas y la interlocución con las comunidades y ser el primer intérprete de sus necesidades debe comprometerse en otras acciones a: Administrar el servicio educativo que le delega la Ley, efectuar las inversiones necesarias en infraestructura, dotación y mantenimiento de los establecimientos educativos y ejercer la inspección y vigilancia de los servicios educativos. Y claro está que deberá formular su Plan Educativo, pero este debe:

- Permitir la participación de la comunidad educativa en las diferentes etapas: formulación, ejecución y seguimiento.
- Flexible, susceptible de cambios.
- Limitado en el tiempo.
- Con visión futurista.
- Que permita comparaciones (actual y futuro).
- Que priorice.
- Realista y realizable.
- Coherentes con las políticas y estrategias nacionales.
- Para su formulación debe basarse en información estadística confiable y determinar indicadores que le permitan su evaluación y seguimiento.

VISIÓN: La educación a implantar en Villavicencio,

deberá preparar a la juventud para el futuro, para asumir responsabilidades, tomar decisiones morales y políticas que necesitan estar fundamentadas en juicios razonados, y serán fruto de procesos de reflexión crítica en los que se consideren el mayor número posible de información y perspectivas.

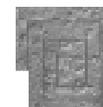
MISIÓN: Ofrecer a toda la población que desea ingresar al servicio educativo del municipio una educación integral basada en la calidad y compromiso social, mediante un sistema articulado, que sea capaz de formar al estudiante para trascender en la sociedad.

OBJETIVO: Diseñar un Plan de Desarrollo Educativo que posicione al sector como punto estratégico del desarrollo social, económico y cultural, mediante programas y estrategias acordes a las necesidades de la comunidad, enmarcado dentro de las políticas que para la educación ha diseñado el actual Ministerio de Educación.

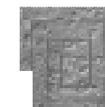
PROGRAMAS Y ACTIVIDADES PROPUESTAS: Los programas, estrategias, y actividades propuestas son el resultado de lo evidenciado en las encuestas, así como de las propuestas de los planes nacionales, departamentales y municipales; las cuales surgen como necesidades para presentarlas a la Secretaria de Educación y para tenerlas en cuenta como base del quehacer educativo de Villavicencio.

⁴ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. La Planeación educativa en las entidades territoriales. Guía para la elaboración de Planes Educativos. Serie Guías. Santafé de Bogotá. 1998.

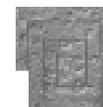
PROGRAMAS	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	RESPONSABLES	ACCIÓNES	LOGROS
1. Administrativo	<p>1. Articular la educación del municipio a partir de la administración, docente, estudiantil, padres y comunidad en general.</p> <p>2. Presentar propuestas a las empresas del municipio, para que permitan su integración con las instituciones educativas que ofrecen modalidades técnicas o comerciales, con el fin de que se forme al estudiante-trabajador que el municipio requiere.</p> <p>3. Implementar la evaluación de los estamentos educativos, con carácter formativo para detectar deficiencias y fortalezas y determinar las estrategias de mejoramiento respectivas</p>	<p><input type="checkbox"/> Organizar la educación del municipio teniendo en cuenta todos los integrantes de la comunidad educativa.</p> <p><input type="checkbox"/> Firma y ejecución de convenios con el sector productivo de la región.</p> <p><input type="checkbox"/> Diseño e implementación de un modelo de evaluación acorde con las directrices nacionales.</p>	<p>Secretaría de Educación Municipal y Directivos Docentes</p> <p>Secretaría de Educación Municipal y Directivos Docentes</p> <p>Secretaría de Educación Municipal y Directivos Docentes</p>	<p><input type="checkbox"/> Programar talleres, conferencias delegando funciones para que todos los entes estén comprometidos.</p> <p><input type="checkbox"/> Concientizar a los empresarios y hacerlos partícipes de la educación, mediante convenios para formar al estudiante-futuro empleado-, dándole la oportunidad de hacer sus pasantías en dichas empresas, y ser requerido cuando ellos lo estimen conveniente.</p> <p><input type="checkbox"/> Aplicar evaluaciones periódicas de desempeño y gestión a la comunidad Educativa, tendientes a mejorar la calidad de la educación y de las instituciones. Buscando que la evaluación cumpla con su misión, se convierta en una prioridad y no sea impuesta y represiva.</p>	<p>Asistencia del 100% del personal involucrado</p> <p>Convenios firmados y en ejecución</p> <p>Número de procesos de evaluación realizados</p>
	<p>1. Articular todos los grados de la básica, para evitar la mortalidad académica.</p> <p>2. Proponer la creación de la Escuela Piloto integrada por docentes capacitados y más comprometidos</p>	<p><input type="checkbox"/> Impulso y fortalecimiento de toda la educación básica.</p> <p><input type="checkbox"/> Promoción de la Escuela Piloto para mejorar la calidad educativa, mediante el decidido compromiso de los educadores y el amparo de la</p>	<p>Secretaría de Educación Municipal y Directivos Docentes</p> <p>Escuela de Pedagogía de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad de los</p>	<p><input type="checkbox"/> Llevar a la práctica lo dispuesto en la Ley General de Educación, en lo que hace referencia a convenios entre instituciones, partiendo de un PEI común, para que el estudiante puede hacer uso de la movilidad y por ende continuar sin tropiezos su educación sabiendo en qué institución va a continuar su preparación académica y evitar así la deserción.</p> <p><input type="checkbox"/> Experimentar mediante la creación de la institución con educadores que están comprometidos con el cambio, así demostrar la urgencia de una renovación</p>	<p>Minimizar la deserción estudiantil</p> <p>Escuela Piloto funcionando</p>



PROGRAMAS	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	RESPONSABLES	ACCIONES	LOGROS
2. Mejoramiento de la Calidad y la Eficiencia	de cada institución.	Universidad de los Llanos a través de la Escuela de Pedagogía.	Llanos, Secretaría de Educación Municipal y Directivos Docentes.	en el paradigma para atender las necesidades de la región y del momento histórico por el que atravesamos.	
	3. Mantener y/o ampliar la cobertura en el municipio	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Asegurar la permanencia o retención de los estudiantes en los centros educativos. 	Secretaría de Educación Municipal y Directivos Docentes.	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Incentivar a los educadores para mejorar la educación y su dinámica como medio de evitar la deserción y mortalidad académica. Haciendo que los estudiantes, encuentren en la escuela el ambiente adecuado para su desarrollo integral. 	Disminuir el índice de deserción estudiantil en un 70%
	4. Capacitar e incentivar a los educadores mediante formación ofrecida por el municipio de acuerdo con las necesidades e intereses de la comunidad. Educativa	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Dar impulso a la capacitación docente, mediante estímulos. 	Escuela de Pedagogía de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad de los Llanos.	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Capacitar a los docentes según los resultados provenientes de la aplicación de los instrumentos, en programas específicos, de alta calidad y que se vinculen para ello a profesionales de reconocido prestigio, preferiblemente de la región. Con el seguimiento pertinente con miras a determinar el impacto de esta capacitación a corto, mediano y largo plazo. 	Número de Docentes y Directivos docentes capacitados
	5. Creación de la red de apoyo, integrada por los docentes del sector que tienen especializaciones, maestrías o doctorados	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Resaltar y valorar el saber pedagógico en la región y multiplicarlo en bien de la educación. 	Escuela de Pedagogía de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad de los Llanos y Secretaría de Educación Municipal y Directivos Docentes.	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Crear un espacio pedagógico de retroalimentación, en donde los mismos educadores que en su mayoría asisten a diferentes universidades compartan estos conocimientos y vivencias para enriquecer la educación y la persona. 	Existencia de la Red
	6. Expedir la norma para que el Instituto Técnico Industrial permita el acceso de los estudiantes con limitaciones físicas a sus talleres, como capacitación vocacional.	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Permitir que los discapacitados tengan oportunidades de capacitación. 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Secretaría de Educación Municipal y Directivos Docentes. 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Elaborar convenio con el Instituto Técnico Industrial, para que les facilite la capacitación en talleres prácticos a los niños y niñas con discapacidades, para aprender un oficio que les permita desarrollarse más adelante. 	Número de estudiantes discapacitados por taller y por Institución
7. Realizar la feria de la ciencia a nivel municipal para que se dé a conocer los avances de las diferentes	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Resaltar y valorar la producción científica e intelectual de los estudiantes. 	Secretaría de Educación Municipal, Directivos Docentes y la Empresa Privada.	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Promulgar este evento a nivel municipal mediante el uso de la radio, el canal de televisión municipal, publicaciones y perifoneo; Organizando así una feria a 	Número de participantes en la feria	

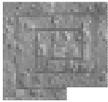


PROGRAMAS	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	RESPONSABLES	ACCIÓNES	LOGROS
	<p>instituciones</p> <p>8. Crear un centro de informática para todo el municipio, e implementar la biblioteca virtual.</p> <p>9. Involucrar mediante talleres docentes de cada institución por semestre, para que conozcan la problemática de la educación a la luz de los nuevos modelos de desarrollo económico del país.</p> <p>10. Implementar en todas las instituciones del municipio la cátedra: Villavicencio.</p>	<p><input type="checkbox"/> Involucrar a los educandos y educadores en las nuevas tecnologías de la informática, generando un cambio educativo que propicie la Revolución Educativa.</p> <p><input type="checkbox"/> Concientizar a la comunidad educativa de los cambios que nos trae la época y que debemos asumir con responsabilidad.</p> <p><input type="checkbox"/> Rescatar la historia del municipio y arraigar el amor por lo propio.</p>	<p>Secretaría de Educación Municipal, Directivos Docentes y la Empresa Privada.</p> <p>Secretaría de Educación Municipal, Directivos Docentes y la Escuela de Pedagogía de la Universidad de los Llanos.</p> <p>Secretaría de Educación Municipal, Directivos Docentes y la Empresa Privada.</p>	<p>nivel municipal en el mes de octubre, con participación de las instituciones de primaria para fomentar y estimular desde aquí el amor a la ciencia y a la investigación, en el marco del programa Ondas.</p> <p><input type="checkbox"/> Presentar proyectos de financiación departamental y municipal para la dotación de aulas multimediales y biblioteca virtual con acceso de la comunidad.</p> <p><input type="checkbox"/> Organizar talleres periódicos informativos para tratar temas de actualidad que competen a la educación y propiciar debates que enriquezcan ese espacio.</p> <p><input type="checkbox"/> Presentar una propuesta curricular, para implementar la Cátedra en todas las instituciones como política educativa a nivel municipal, y a la luz de la Ley General de Educación.</p>	<p>Número de aulas dotadas y número de equipos en funcionamiento</p> <p>Número de eventos y asistentes.</p> <p>Premios a las instituciones que realicen el mejor proyecto cultural.</p>
3. Atención al Niño y a la Familia	<p>1. Conformar escuelas deportivas, para aprovechamiento del tiempo libre.</p> <p>2. Establecer la red de atención al menor.</p> <p>3. Mantener y dotar de restaurantes escolares a todas</p>	<p><input type="checkbox"/> Rescatar al menor y al joven de los problemas sociales de la comunidad, haciendo una utilización sana y espontánea del tiempo libre.</p> <p><input type="checkbox"/> Establecer convenios con el ICBF para lograr la disminución y prevención de la violencia intra - familiar.</p> <p><input type="checkbox"/> Establecer convenios con la Empresa Privada a fin de aminorar el índice</p>	<p>Secretaría de Educación Municipal, Directivos Docentes, la Empresa Privada y el Programa de Licenciatura en Educación Física de UNILLANOS.</p> <p>Secretaría de Educación Municipal, Directivos Docentes, y el Programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil</p> <p>Secretaría de Educación Municipal, Directivos,</p>	<p><input type="checkbox"/> Aprovechar los campos deportivos de las instituciones y los profesores de Educación Física y estudiantes de último grado para hacer su servicio social e implementar éstas prácticas, mediante campeonatos</p> <p><input type="checkbox"/> Vincular activamente a la escuela, los docentes y los estudiantes a las preocupaciones, necesidades e intereses de la comunidad educativa y de su entorno.</p> <p><input type="checkbox"/> Hacer uso adecuado de los recursos con que cuentan las instituciones para</p>	<p>Número de Escuelas Deportivas Institucionalizadas</p> <p>Evidenciar las acciones realizadas</p> <p>Firma de los convenios respectivos.</p>



PROGRAMAS	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	RESPONSABLES	ACCIÓNES	LOGROS
	<p>las instituciones del municipio.</p> <p>4. Lograr que el niño y el joven tomen conciencia de las diferencias que existen con los demás, y que se generen los valores de tolerancia, concertación, participación y acercamiento.</p> <p>5. Formar un comité municipal de padres de familia para tratar asuntos relacionados con la educación y que sirvan de apoyo a las mismas instituciones.</p>	<p>de desnutrición en el municipio.</p> <p>Fortalecer el conocimiento de deberes del niño y del joven frente a la sociedad propiciando un ambiente de convivencia.</p> <p><input type="checkbox"/> Buscar la integración entre las Asociaciones de Padres de Familia de las diferentes instituciones.</p>	<p>Docentes, y el Programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil</p> <p>Secretaría de Educación Municipal, Directivos Docentes, y la Escuela de Pedagogía de UNILLANOS</p> <p>Secretaría de Educación Municipal, Directivos Docentes,</p>	<p>lograr que los restaurantes escolares cumplan con sus función.</p> <p><input type="checkbox"/> Implementar talleres, conferencias, encuentros, campañas, que faciliten el cultivar valores en comunidad; organizando eventos donde se lleven a la práctica.</p> <p><input type="checkbox"/> Propiciar encuentros, foros, donde los padres nombren su junta directiva para facilitar la comunicación entre ellos.</p>	<p>Número de eventos realizados y número de asistentes</p> <p>Número de eventos realizados y número de asistentes</p>
4. Adecuación y dotación de Planta Física	<p>1. Dotar a todas las instituciones oficiales de equipos multimediales para involucrar a los estudiantes en los avances de la tecnología actual.</p> <p>2. Proponer la creación por parte del municipio de un banco de videos, CD's, software, para que lleguen a las instituciones por medio de préstamos controlados.</p> <p>3. Garantizar la construcción y dotación de aulas escolares, bibliotecas y campos deportivos</p>	<p><input type="checkbox"/> Adecuar y modernizar los equipos y ayudas educativas de las instituciones., al igual que las bibliotecas.</p> <p><input type="checkbox"/> Actualizar las ayudas educativas en las instituciones y que sea un servicio extensivo optimizando los recursos con que cuenta el municipio.</p> <p><input type="checkbox"/> Construir y/o remodelar, la planta física, bibliotecas y campos deportivos de las instituciones educativas.</p>	<p>Secretaría de Educación Municipal, Directivos Docentes</p> <p>Secretaría de Educación Municipal, Directivos Docentes</p> <p>Secretaría de Educación Municipal, Directivos Docentes</p>	<p><input type="checkbox"/> Presentar proyectos para lograr financiación de las entidades públicas y privadas, ONG's, embajadas y políticos representantes de la región.</p> <p><input type="checkbox"/> Presentar los proyectos que permitan financiar y ejecutar el proyecto.</p> <p><input type="checkbox"/> Presentar y ejecutar proyectos y actividades comunitarias (bazares, bingos, rifas, etc).</p>	<p>Número de proyecto presentados y ejecutados</p> <p>Número de proyecto presentados y ejecutados</p> <p>Número de proyecto presentados y ejecutados</p>





RECOMENDACIONES

1. La Secretaría de Educación del municipio de Villavicencio debe continuar con la tarea de implementación de las políticas nacionales en lo que a educación se refiere de la mano de la Universidad de los Llanos, Facultad de Ciencias Humanas y la Escuela de Pedagogía.
2. La Secretaría de Educación Municipal debe priorizar, como política del Gobierno central, la Educación Física y los Centros de Formación Deportiva, en conjunto con la Escuela de Pedagogía de la Universidad de los Llanos y su programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes.
3. La Secretaría de Educación a través de la Escuela de Pedagogía de la Universidad de los Llanos, deberá financiar los programas de formación de docentes, con miras a responder a las necesidades de capacitación de los maestros del municipio y como política del Gobierno central.
4. La Escuela de Pedagogía de la Universidad de los Llanos liderará la capacitación de los docentes de Villavicencio y de la región fundamentalmente en:
 - Formulación de proyectos educativos.
 - Metodologías educativas.
 - Tecnología educativa.
 - Evaluación.
 - Recreación, y
 - Modelos pedagógicos, entre otros.
5. La Secretaría de Educación elaborará el diagnóstico pertinente que permitirá identificar a todos los docentes del municipio según jornada laboral, para efectos de la capacitación requerida.
6. El Municipio a través de la Secretaría de Educación ideará la mejores estrategias de convocatoria, que permitan que la Comunidad Educativa del Municipio conozca y participe activamente en la elaboración de los Planes Educativos de los respectivos gobiernos, con el fin de que estos sean apropiados por funcionarios, maestros, estudiantes y demás entes, bajo la tutela de la Escuela de Pedagogía de la Universidad de los Llanos en amplias jornadas de trabajo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALCALDÍA PARTICIPATIVA. Villavicencio. Medición Económica y Social. Estadística e Indicadores.1999
- ASAMBLEAS EDUCATIVAS. Reflexiones y Aportes de las Comunidades Educativas. Al Diagnóstico Educativo Municipal, 2000
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA, 1991
- CONGRESO DE COLOMBIA, Ley General de Educación, 115 de 1994 .
- , Ley 60 de 1993. "Por la cual se distribuyen competencias y recursos"
- LÓPEZ ROBAYO, O. Plan de Desarrollo. 2001-2003.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. AL TABLERO. Carta de la Ministra Cecilia María Vélez W. Una revolución de prioridades. N° 19. Abril de 2003. Bogotá.
- . La Planeación Educativa en las entidades territoriales. Guía para la elaboración de Planes educativos. Santafé de Bogotá. 1998.
- PEREZ M, "Guía práctica de planeación. Una estrategia para el diseño del futuro". Linusa, Noriega Editorial, México 1997.
- , Decreto 0135 de 1996 "Por el cual se regulan cobros por concepto de Derechos Académicos..."
- REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ley Orgánica del Plan de Desarrollo – Ley 152 de 1994.
- RODRÍGUEZ, A. et al. "Pedagogía del Plan Decenal de Educación". Serie documentos de trabajo, MEN, 1997.
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL. Reporte de Estadísticas Básicas de Educación, año 2000
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL. Reporte de Estadísticas y ejecuciones fiscales del Presupuesto de Educación, 2000.
- SERNA G H. "Planeación Estratégica". Universidad de Antioquia.
- YARCE, J. "Los valores son una ventaja competitiva". Instituto Latinoamericano de Liderazgo. Editorial Agora, octubre de 2000.
- Disponible en internet: www1.gobercun.gov.co